



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

20 de febrero de 2026

Núm. 6-3

Pág. 1

PROPOSICIÓN DE REFORMA CONSTITUCIONAL

- 101/000002 Proposición de reforma del artículo 69.3 de la Constitución española a los efectos de que la isla de Formentera elija un senador propio, con independencia del que elija la isla de Eivissa (corresponde a los números de expediente 101/000004 de la XII Legislatura, 101/000004 de la XIII Legislatura y 101/000002 de la XIV Legislatura).**

Acuerdo subsiguiente a la toma en consideración

Tomada en consideración la Proposición de reforma del artículo 69.3 de la Constitución española a los efectos de que la isla de Formentera elija un senador propio, con independencia del que elija la isla de Eivissa, presentada por el Parlamento de las Illes Balears, publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 6-1, de 8 de septiembre de 2023, la Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126.5, por remisión del artículo 146.1, todos ellos del Reglamento del Congreso, abrir un plazo de quince días hábiles que expira el día 10 de marzo de 2026, en el que los Sres. Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas.

Se ordena la publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2026.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.